

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda  
Viceministerio de Vivienda y Urbanismo
- Referencia:** Auditoría de Cumplimiento sobre el servicio de Auditoría de cierre de Proyecto Inversión Pública Construcción Ciudad UNASUR San Benito - Cochabamba hasta su conclusión, ejecutado por la Firma de Auditoría Externa SERVIMURB S.R.L.
- Informes:** Complementario N° II/EP714/N24 C1, Preliminar N° II/EP714/N24 R1.
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del objeto del Contrato Administrativo N° VMVU-205, de prestación de servicios de auditoría, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y, la Firma de Auditoría Externa SERVIMURB S.R.L., considerando las Normas de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública.
- Objeto:** El objeto de la auditoría lo constituye los Informes de Auditoría “Dictamen del Auditor Independiente” e “Informe de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública”, descritos en el alcance del presente informe, emitidos por la Firma de Auditoría Externa SERVIMURB S.R.L.

### Alcance:

La Auditoría se realizó conforme las Normas de Auditoría de Cumplimiento, aprobadas con Resolución N° CGE/026/2024 de 1 de abril de 2024, Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y, el Reglamento para la elaboración de informes de auditoría con indicios de responsabilidad, aprobado con Resolución N° CGE/018/2024 del 4 de marzo de 2024.

Asimismo, la evaluación de los siguientes informes de auditoría emitidos por la Firma de Auditoría Externa:

- Dictamen del Auditor Independiente sobre el Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Proyecto Construcción “Ciudad UNASUR” San Benito - Cochabamba”, gestiones 2013 al 2018.
- Informe de Auditoría de Proyectos de Inversión, Pública sobre la Fase de Ejecución de las Obras del Proyecto Construcción “Ciudad UNASUR” San Benito – Cochabamba”, por el periodo comprendido desde el 2 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2018, así también adjunta lo siguientes anexos:

Anexo N° 1, Evaluación Técnica a la fase de ejecución de las obras del Proyecto: “Sede del Parlamento UNASUR - Construcción del Componente 1 - Edificio de Plenarias”.

Anexo N° 2, Evaluación Técnica a la fase de ejecución de las obras del Proyecto: “Sede del Parlamento UNASUR - Construcción del Componente 2 - Centro de Convenciones”.

Anexo N° 3, Evaluación Técnica a la fase de ejecución de las obras del Proyecto: “Sede del Parlamento UNASUR - Construcción del Componente 3 – Proyecto Urbano”.

Anexo N° 4, Evaluación Técnica a la fase de ejecución de las obras del Proyecto: “Sede del Parlamento UNASUR - Construcción de Obras Complementarias”.

Anexo N° 5, Evaluación Técnica a la fase de ejecución de la obras del Proyecto: “Sede del Parlamento UNASUR – Construcción del Componente 2 – Obras Complementarias Estructura Metálica Desmontable”.

Anexo N° 6, Acta de Inventario Notarial de VISU más apoyo fotográfico de los tres componentes y los activos de la Sede del Parlamento UNASUR.

### **Resultados:**

Emergente de la auditoría de cumplimiento sobre el servicio de auditoría “De Cierre de Proyecto Inversión Pública Construcción Ciudad UNASUR San Benito – Cochabamba hasta su conclusión” ejecutada por la firma de auditoría Servicios Multidisciplinarios Rivero & Bustos S.R.L. (SERVIMURB S.R.L.) por las gestiones 2013 al 2018, en el marco de la Minuta de Contrato VMVU-205, se estableció el **incumplimiento al objeto del Contrato** por parte de la Firma de Auditoría Externa SERVIMURB S.R.L., relacionado con la aplicación de las Normas de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública, aspecto que dio lugar a indicios de responsabilidad civil, por presunto daño económico ocasionado al Estado

Las acciones y omisiones descritas precedentemente, expuestas en el análisis técnico mediante Comunicación Interna N° SCAT/GAPIP/CI-001/2020 de 10 de enero de 2020 y en el Informe Legal N° CGE/SCSL/L022/D24 de 19 de diciembre de 2024, ambos de la Contraloría General del Estado, **constituyen indicios de responsabilidad civil** por el importe total de **Bs970.000,00**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 inciso b) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sujeto a la aplicación del artículo 77 inciso e) por incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en contra de la Firma de Auditoría de Externa Servicios Multidisciplinarios Rivero & Bustos S.R.L. (SERVIMURB S.R.L.), en la persona de su actual representante Legal.

### **Conclusión General:**

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° II/EP714/N24 R1 como en el presente informe complementario II/EP714/N24 C1, se ha determinado que la Firma de Auditoría Externa Servicios Multidisciplinarios Rivero & Bustos S.R.L. (SERVIMURB S.R.L.), en la persona de su Representante Legal, incumplió el objeto del Contrato por parte de la Firma de Auditoría Externa SERVIMURB S.R.L., relacionado con la aplicación de las Normas de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública, al efectuar la auditoría “De Cierre de Proyecto Inversión Pública Construcción Ciudad UNASUR San Benito - Cochabamba hasta su conclusión”, que ha derivado en el establecimiento de indicios de responsabilidad civil, detallados en el punto 3 del presente informe.

--- 0 ---